



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 Barrio Villa Hermosa
Medellín - Antioquia
NIT 890.980.168-1 DANE: 105001000621

CIRCULAR INSTITUCIONAL N° 05

Octubre 13 de 2021

PARA: Educadores, administrativos, acudientes, estudiantes y demás estamentos de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín

ASUNTO: Proceso a seguir para la reserva de cupos para el año 2022 de los estudiantes que vienen matriculados en la Institución en el 2021, la respectiva renovación de la matrícula y otros trámites administrativos.

Con fundamento en los lineamientos establecidos por el MEN y la Secretaría de Educación de Medellín para el desarrollo de las diferentes actividades durante el año escolar y la permanencia de los estudiantes en el proceso formativo, se describe el proceso a seguir en la IE Escuela Normal Superior de Medellín para la reserva del cupo y matrícula de estudiantes antiguos, solicitud de cupos para estudiantes nuevos, así como para la cancelación de matrícula, solicitud de documentación y otros trámites institucionales.

1. Proceso de reserva del cupo para el 2022 de estudiantes matriculados en la Institución en el 2021: La reserva del cupo se debe hacer entre el 17 y el 31 de octubre de 2021 a través de la plataforma académica Master 2000, ingresando con el usuario y contraseña del estudiante y una vez se ingresa al panel de estudiantes, dar clic en la opción hoja de vida y allí actualizar todos los campos resaltados en rojo o color naranja (ver instructivo la página web institucional o [dando clic aquí](#))
2. Proceso de renovación de matrícula de estudiantes antiguos: Una vez cumplido el proceso señalado en el numeral anterior, en las fechas que se definen a continuación, el acudiente y el estudiante se presentarán en la Secretaría Institucional para legalizar la matrícula en el respectivo libro, para lo cual deberán:
 - Asistir el estudiante con su respectivo acudiente, de manera presencial a la secretaría institucional, a renovar la matrícula para el 2022, en las siguientes fechas:

Octubre 29: estudiantes que cursarán grado 1° y Programa de Formación Complementaria – PFC.

Noviembre 2: estudiantes que cursarán grado 2°

Noviembre 3: estudiantes que cursarán grado 3°

Noviembre 4: estudiantes que cursarán grado 4°

Noviembre 5: estudiantes que cursarán grado 5°

Noviembre 8: estudiantes que cursarán grado 6°

Noviembre 12: estudiantes que cursarán grado 7°

Noviembre 16: estudiantes que cursarán grado 8°

Noviembre 17: estudiantes que cursarán grado 9°

Noviembre 18: estudiantes que cursarán grado 10°

Noviembre 19: estudiantes que cursarán grado 11°

- Cada acudiente debe portar un lapicero de tinta negra, todos los asistentes deben llevar puesto correctamente el tapabocas, guardar el distanciamiento físico (para facilitar se les entregará un ficho en el orden de llegada), los acudientes deben portar su cédula de ciudadanía y los estudiantes su documento de identidad en original y en caso de solicitarle alguna documentación faltante o por actualizar en la carpeta del estudiante, deberán presentarla en el momento de la matrícula.
- La Institución dispondrá de los cupos de los estudiantes que no renueven la matrícula en la fecha establecida y no presenten una justificación por escrito, en los tres días hábiles siguientes a la fecha en que le correspondía matricularse.

PARA TENER EN CUENTA:

- En el momento de la matrícula no se les asignará el grado que cursarán en el 2022, puesto que este se definirá una vez se lleve a cabo la promoción de los estudiantes en la primera semana de diciembre de 2021.
- La jornada escolar por niveles es la siguiente: del grado de Transición (preescolar), es de lunes a viernes, de 8:00 am a 12:00 m, de primaria es de lunes a viernes de 7:00 am a 1:00 pm, de lunes a viernes de secundaria es de 7:00 am a 2:25 pm y del PFC es de lunes a viernes de 7:00 am a 1:00 pm más las prácticas pedagógicas investigativas.
- La matrícula es un contrato. Al firmarlo, tanto estudiantes como padres o acudientes se comprometen a cumplir con el Proyecto Educativo Institucional - PEI, a acogerse al Manual de Convivencia, a asistir a las reuniones de padres de familia y a los talleres o encuentros de Escuela de Padres.
- La matrícula no tiene ningún costo, lo cual nos obliga más a todos los estamentos a cuidar los bienes públicos asignados a la Institución y a valorar el proceso formativo que nos están entregando de forma gratuita en apoyo al desarrollo de nuestros proyectos de vida.

3. Asignación de cupos a estudiantes nuevos: Este proceso se habilitará a partir del 24 de enero de 2022 una vez se conozca los resultados de la promoción y los estudiantes que han tomado la decisión de no continuar en la Escuela Normal. Los estudiantes nuevos que sean admitidos en la Institución Educativa deberán realizar la inscripción virtual a través de la plataforma MASTER 2000 y luego realizar la matrícula de manera presencial en la Secretaría de la Institución, en las fechas que se les asigne. Certificado de calificaciones de años cursados, certificado de valoración parcial del año en curso, copia de una cuenta de servicios públicos en la que aparezca el estrato socioeconómico, registro civil de nacimiento del estudiante, copia del documento de identidad de los mayores de 7 años, certificación de inscripción a una EPS o SISBEN para recibir la atención en salud y los estudiantes de preescolar presentarán además una copia del carnet o esquema de vacunación
4. Cancelación de matrícula: Los estudiantes que por cualquier causa decidan cancelar su matrícula deberán hacer su solicitud ante la Secretaría de la Institución, diligenciar un formato de datos solicitado por el SIMPADE y solicitar los documentos que le solicite el nuevo colegio y sean de competencia de la Escuela Normal expedirlos. Estos documentos pueden tardarse para su expedición, una semana.
5. Solicitud de constancias de estudio, constancias laborales, u otros tipos de constancias propias del servicio educativo que presta la Institución: Para la solicitud de cualquiera de estos tipos de constancias, el interesado deberá formalizar dicha solicitud ante la Secretaría de la Institución o a través del correo electrónico secretaria.normalsuperior2018@gmail.com, adjuntando el recibo de pago del valor de expedición de dicha documentación.
6. Para la realización de trámites de documentación ante la Institución, se deberá acudir a de lunes a viernes den horario de 7:00 a 3:00 p.m.
7. Es de anotar que la agenda institucional para cada semana, dispuesta en la página web <https://www.ienormalmedellin.edu.co/> será el lugar donde preferentemente se están publicando los procesos institucionales que tienen que ver con inscripciones, matrículas y promoción masiva de estudiantes, siguiendo el calendario escolar vigente para el respectivo año.

Cordialmente,

Carlos Adiel Henao Pulgarín
Rector IE ENS de Medellín